

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de junio de 2000

Expediente N° 2.524/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 148/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados, para proveer un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Operativos de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la citada convocatoria y los despachos elaborados por la Comisiones Internas del Consejo, que corren a fs. 57, 62 y 64 vta.;

Que constituido este Consejo Directivo en Comisión de Docencia, en su sesión ordinaria del 21/6/00, decide por unanimidad designar a la P.U. Dora Mendoza como J.T.P. con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Operativos, correspondiente al 2do. cuatrimestre del presente período lectivo de la carrera Computador Universitario que se dicta en la Sede Regional Orán;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a la P. U. DORA MENDOZA DE CASTRO – D.N.I. N° 23.896.412 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán, desde el 1ro. de julio al 31 de diciembre del año en curso, ó hasta el reintegro del titular del cargo.

ARTICULO 2°: Atender la presente designación con la respectiva partida individual correspondiente a la Planta Docente de la Sede Orán.

ARTICULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho horas (48), a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la interesada cumplimente la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas